LA MEMORIA INCESANTE. Relatos de exilio 1983-1998

Jimena Silva Segovia Escuela de Psicología, Universidad Católica del Norte Antofagasta, Chile jimeluz@gmail.com

La memoria y el ejercicio de recordar, además de ser recursos culturales, se constituyen en instrumento retórico, ideológico y político, bien para ejercer el poder, bien para criticarlo y cuestionarlo, o bien para resistir frente al mismo. Paul Connerton (1993) llegó a demostrar cómo no sólo las condiciones del presente influyen en la percepción del pasado, sino que también la vivencia del presente es influenciada por los acontecimientos pasados y por su percepción. Las imágenes del pasado, dice en autor, sirven para legitimar el orden social del presente. Es por ello que el control de la memoria histórica se convierte en un sólido instrumento de dominación. Esto explica las luchas sobre la memoria colectiva y el monopolio de la "verdad histórica" (Mendoza, 2005). Una manera de desestabilizar el andamiaje estático de estas verdades o ficciones dominantes me propongo trabajar la memoria siguiendo las reflexiones de Nelly Richard, para quien se trata de "un proceso abierto de reinterpretación del pasado que deshace y rehace sus nudos para que se ensayen de nuevo sucesos y comprensiones" (1998:29).

Desde hace más de treinta años, en Chile la experiencia de exilio se instaló en las microfibras de la memoria colectiva del pueblo chileno. Desde el derrocamiento de Salvador Allende en 1973 por el golpe de estado más largo y cruento de América Latina, la persecución, el desarraigo, y la amenaza de muerte se incorporaron a las biografías de miles de hombres y mujeres que buscaron refugio en diversas latitudes del mundo. Chilenos y chilenas que padecieron la violencia política desatada de Arica a Punta Arenas, debieron huir de su país, asilarse, refugiarse, exiliarse. En el año 2005, con las memorias recuperadas en un proceso que duró tres años, se pudo elaborar el último informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile, el que alcanza a registrar 33, 221 víctimas. En el documento, llamado Informe Valech, se aclara que esta cifra;

"No constituye la totalidad de las personas que sufrieron prisión política y tortura durante el régimen militar, ya que en el proceso sólo se revisaron aquellos testimonios presentados ante la Comisión dentro de los plazos definidos para ello, y como una decisión voluntaria de las personas a relatar sus experiencias. No obstante, se estima que se trata de un número significativo, suficiente para obtener conclusiones relevantes para la reparación de las víctimas y para el proceso de paz social, integración y aprendizaje de parte de la sociedad" (Informe Comisión Nacional Sobre Prisión y Tortura, 2005:541).